DIAN

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL EMPLEO PUBLICO
DE LA UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN O QUIEN HAGA SUS VECES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y con base en los Decretos 1071 de 1999 y 4048 de 2008

CERTIFICA:

Que conforme lo manifestado por Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas, en el formato **Solicitud de adquisición FT-ADF-2617** de fecha 28 de junio del 2023, fue informado a esta Subdirección la necesidad de contar con una persona que atienda la siguiente necesidad: *"Prestación de Servicios Profesionales de capacitación en comprensión de documentos y lectura crítica de textos para los servidores públicos de la **UAE-DIAN**."*

Que la persona en mención debe cumplir con el siguiente perfil:

Presentar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia expedidas por el contratante (entidades públicas o privadas) a nombre del contratista, en las cuales se acredite la realización de talleres, diplomados, programas o cursos de capacitación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o que tengan relación sustancial con el objeto del contrato a celebrar, es decir, que contengan aspectos relacionados con: "Capacitación en comprensión y/o lectura compresiva de documentos y/o lectura crítica y/o rápida de textos o documentos".

Haber realizado una (1) publicaciones y/o obra literaria, registradas en temas relacionados con el presente proceso, es decir:

"Capacitación en comprensión y/o lectura compresiva de documentos y/o lectura crítica y/o rápida de textos o documentos".

Y tener un (1) software o curso virtual registrado en temas relacionados con el presente proceso, es decir:

"Capacitación en comprensión y/o lectura compresiva de documentos y/o lectura crítica y/o rápida de textos o documentos".

- Formación Académica:

El equipo de docentes del contratista deberá acreditar los siguientes requisitos de formación académica mínimos de obligatorio cumplimiento:

Perfil 1

Formación Académica	El equipo de docentes podrá estar conformado por profesionales en las siguientes ramas Psicología o Fonoaudiología o Ingeniería o Ciencias Sociales y Humanas, Psico-lingüística o lingüística o licenciaturas o pedagogía o licenciatura en filología clásica o afines, comunicador social y periodista, con título de Maestría Profesional en redacción empresarial o Magíster en Comunicación o Magister en Técnicas de Estudio o Magister en comprensión de lectura rápida y afines.

Nota: La verificación de los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para el/los docentes(s) del contratista, será una actividad previa a la firma del acta de inicio, y estará a cargo del supervisor del contrato, por consiguiente, una vez suscrito y legalizado el contrato, el contratista deberá allegar al supervisor designado por la **UAE-DIAN**, todos los documentos necesarios para que éste pueda constatar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos.

- Experiencia profesional y/o relacionada:

DIAN

Perfil 1

Experiencia profesional	Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia como docente.
Experiencia relacionada	Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia dictando capacitación o cursos o diplomados o seminarios o talleres, como docente o conferencista o tutor o tallerista en temas relacionados con el objeto del contrato para adultos.

Nota: La verificación de los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para el/los docentes(s) del contratista, será una actividad previa a la firma del acta de inicio, y estará a cargo del supervisor del contrato, por consiguiente, una vez suscrito y legalizado el contrato, el contratista deberá allegar al supervisor designado por la **UAE-DIAN**, todos los documentos necesarios para que éste pueda constatar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos.

Que verificada la planta de personal de la Entidad y el Manual de Funciones de la DIAN, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada, se concluye que no es posible atender la necesidad presentada por parte del personal de planta de la Entidad toda vez que:

☐ No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Se expide a solicitud del interesado, el día 11 de julio del 2023

SONIA ESTHER OSORIO VESGA
Subdirectora de Gestión del Empleo Público (E)

Aprobó: Camilo Octavio Contreras Bravo – subdirector de compras y contratos

Elaboró: Andrés Felipe Aroca Romero – funcionario subdirección de compras y contratos